REAL ESTATE INVESTMENT THRUST INC.
COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

REAL ESTATE INVESTMENT THRUST, INC., en su calidad de Emisor de la oferta pública de Bonos Corporativos hasta la suma de sesenta millones trescientos mil dólares (US$60,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, que contiene dos series: la "Serie Senior" por un monto máximo de cuarenta y cinco millones de dólares (US$45,000,000) y la "Serie Subordinada" por un monto máximo de quince millones de dólares (US$15,000,000), registrada y aprobada mediante la Resolución CNV No.122-11 de 20 de abril de 2011 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante, "SMV"), en base a lo dispuesto en el Texto Único del Acuerdo 4-2003 del 11 de abril de 2003, el cual establece el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de las ofertas públicas registradas en la SMV, hace de conocimiento público lo siguiente:

- Que el emisor REAL ESTATE INVESTMENT THRUST, INC., tiene la intención de modificar ciertos términos y condiciones de la Serie Subordinada de los Bonos Corporativos registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores tal como consta en la Resolución CNV No.122-11 de 20 de abril de 2011 (en adelante, la "Emisión").

- Que en Reunión Extraordinaria de Junta de Accionistas de la sociedad REAL ESTATE INVESTMENT THRUST, INC. se autorizó la modificación de ciertos términos y condiciones de la Serie Subordinada de los Bonos Corporativos de la Emisión, propuesta de modificación que conlleva concretamente:

Término y Condición - Serie Subordinada	Términos y Condiciones Originales	Términos y Condiciones a Modificar
Fecha de Vencimiento	Serie Senior: 30 de abril de 2018 Serie Subordinada: 30 de abril de 2023	Serie Senior: … Serie Subordinada: 30 de abril de **2038**

- El Emisor ha iniciado las gestiones para obtener el voto favorable por parte de los Tenedores Registrados de la Emisión, para realizar las modificaciones antes indicadas, tal cual es requerido conforme al Prospecto Informativo. Para este propósito, el Emisor entregará a dichos Tenedores Registrados una comunicación mediante entrega personal o vía correo electrónico, la cual contendrá el detalle de los términos y condiciones que el Emisor pretende modificar.

- Los Tenedores Registrados cuya aceptación se requiera de conformidad con lo establecido en el Prospecto Informativo, deberán indicar si consienten o no a la modificación propuesta por escrito a las oficinas de PRIVAL BANK, Agente de Pago, Registro y Transferencia, ubicadas en Edificio Prival, Calle 50 y Calle 71, San Francisco, ciudad de Panamá.

- El consentimiento del porcentaje requerido de los tenedores registrados deberá ser otorgado por éstos o por la persona que ellos autoricen o faculten, o por la persona autorizada a firmar o dar instrucciones en la cuenta de inversión del tenedor registrado. En caso de que sea un apoderado o persona autorizada, deberá acompañarse del original o copia autenticada del poder, del acta o del instrumento legal que lo faculte a tal gestión, salvo que este documento esté inscrito en el Registro Público de Panamá y pueda verificarse en su página web.

- Que la modificación que se propone está sujeta, entre otros requisitos que fija el Acuerdo No. 4-2003, a obtener las aceptaciones necesarias de los tenedores de los valores registrados que son objeto de esta, según el porcentaje de aceptaciones contemplado en el respectivo prospecto informativo, en el propio valor o en otros documentos de la oferta. De no contemplarse un porcentaje de aceptaciones necesarias en los referidos documentos, deberá obtenerse el cien por ciento (100%) de las aceptaciones de todos los tenedores de los valores registrados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 4-2003.

- Que la modificación que se autorice tendrá validez o surtirá efectos a partir de la notificación de la Resolución que expida la Superintendencia del Mercado de Valores, a través de la cual registra la modificación de los términos y condiciones de la oferta pública de los valores registrados.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 31 de marzo de 2023.

Atentamente,

REAL ESTATE INVESTMENT THRUST, INC.

Michael Bettsack Mueller
Presidente y Representante Legal